REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA Nº 25/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 02 días del mes de septiembre del 2026, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión por ausencia del Sr. Alcalde, el concejal Sr. MARCO DAUVIN MORA, actúa como Ministro de Fe Secretario Municipal (S) don FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

TABLA:

1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N° 24/2026.
2.- Aprobación Proyectos FONDEVE año 2026, expone don Sebastián Calderón Letelier, Encargado de Organizaciones Comunitarias.
3.- Propuesta de rebaja de cobro de Derechos Municipales para Adultos Mayores, expone Sra. Jessica Rivera Ugalde, Encargada de Rentas Municipales.
4.- Presentación de solicitud de la Egis DICASA acerca de la factibilidad de financiamiento para mejoramiento de una sede social, expone don Eduardo Mundaca, DOM (S).
5.- Puntos Varios.

El presidente de la sesión el Sr. Marco Dauvin Mora saluda a todos los presentes, a los que nos siguen por las redes sociales, en nombre de Dios y de nuestra comunidad da por iniciado el concejo para el día de hoy, y dando la excusa del señor alcalde que se encuentra en una situación personal en Santiago con su esposa, así que le corresponde presidir el presente consejo y pasa al primer punto de la tabla, el pronunciamiento del acta N°24/2026.

El concejal Sr. Saavedra antes que nada, saluda a todos al presidente del Concejo y da un saludo y harto animo al alcalde que se encuentra en un problema personal, así que su mayor apoyo y que se mejore pronto su esposa y vaya cada día mejorando y aprueba.

La concejal Sra. Torres saluda a todos los presentes y comenta nos acabamos de enterar que el alcalde tiene un problema personal, así que le enviamos pronta recuperación a su esposa y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos los presentes, al presidente, saluda a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales, también envía un afectuoso saludo al alcalde y a su señora, que tenga una pronta recuperación y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices, saluda a todas y todos los estimados concejales, presidentes, funcionarios municipales, a la comunidad y también se suma a las palabras buena energía, buenas vibras para el alcalde y para su familia y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos los presentes al presidente del Concejo, a los demás concejales a los funcionarios municipales que nos acompañan el día de hoy, a los directivos, saluda también a quienes ven las transmisiones en sus casas el día de hoy, primer concejo del septiembre, da un saludo a todos los Romeralinos porque este corresponde al primer concejo del mes, deseándole de lo que usted acaba

de informar sobre la situación en particular del alcalde, así que sus saludos para él y espera que se pueda recuperar de la mejor manera posible de su familiar y aprueba el acta.

El presidente también aprueba el acta de anterior y antes de pasar al segundo punto, quisiera solidarizar con el alcalde de San Bernardo, cree que una situación que tenemos que tomarle el peso correspondiente había sido amenazado de muerte, cree que en democracia estas situaciones no corresponden, tenemos nuestra amiga, la concejal de Villa Alegre también por lo mismo, solidarizar con él y con todos aquellos alcaldes y autoridades que están amenazados de muerte producto de su actuar de repente en contra de la delincuencia y otras situaciones, así que un abrazo para él y que esto se solucione.

A continuación se pasa al 2° "Aprobación Proyectos FONDEVE año 2026, expone don Sebastián Calderón Letelier, Encargado de Organizaciones Comunitarias", le corresponde exponer el resultado de la evaluación de los Fondeves año 2026, don Guillermo fue el ministro de fe de todo el proceso, se recibieron 69 postulaciones dentro del cronograma municipal, de las cuales 17 pertenecen a organizaciones territoriales y 52 a funcionales, de éstas, 20 proyectos fueron declarados admisibles con observaciones, de las cuales habían dos territoriales y 18 funcionales, de estas 20 observaciones, 18 organizaciones presentaron su subsanación, de las cuales dos territoriales y 16 funcionales, no obstante, uno de los proyectos de funcionales no presentó toda la documentación, también quedó inadmisible, pasaron 66 organizaciones a la etapa de admisibilidad, la cantidad de postulaciones corresponde al 95,6% de los proyectos que se presentaron pasaron a la etapa de la evaluación técnica, antes de entrar al detalle comenta que el 42,4% de los proyectos, o sea, 28 proyectos, están destinados a equipamiento, 16 proyectos a desarrollo cultural, ocho proyectos a seguridad ciudadana, siete a áreas verdes o medio ambiente y siete a bienestar y deportes. La constitución de las comisiones fue el día 24 de agosto a las 9 de la mañana en la sala de reuniones del mercado municipal, que tenía como objetivo la asignación de puntajes técnicos según los criterios y ponderaciones de las bases y esto corresponde a la segunda etapa que es la evaluación técnica de los proyectos admisibles. La comisión estuvo compuesta por Dideco, la señora administradora, operaciones, adulto mayor, medio ambiente, corporación cultural, el director de tránsito subrogante, seguridad, el de discapacidad, el departamento social y programas de salud del CESFAM que ahí tendríamos seguridad alimentaria y más AMA y don Guillermo Montero, que es el secretario municipal, fue ministro de fe de esta comisión, pasamos al tema de los proyectos que se presentaron de las organizaciones territoriales se evaluaron 17 proyectos y dan una suma de $15.126.652.- en las 17 juntas de vecinos y queda un remanente que según las bases pasa automáticamente a las organizaciones funcionales de $14.873.348.- Ahora pasa a las organizaciones que fueron evaluadas y que tendrían derecho a FONDEVE si llegan a acuerdo y detalla cada una, los 49 proyectos comunitarios da un saldo de $38.19.614.- y con el remanente de las organizaciones territoriales nos queda un saldo disponible final de $6.853.000.- se verían beneficiadas 49 organizaciones que postulantes que fueron admisibles, que fueron evaluadas por un total de 53.146.266.- pesos, que van en beneficio de todas las organizaciones.

El presidente Sr. Dauvin somete a votación.

La concejal Sra. Torres saluda a Sebastián y menciona estuvieron en comisión donde revisaron la propuesta de manera muy ordenada y todo estaba sumamente claro y aprueba.

La concejal Srta. Castillo saluda a Sebastián y comenta el año pasado hubo mucho más postulaciones por lo tanto sugirió que a futuro se trabaje de manera anticipada con las organizaciones en la regularización de terrenos y de sedes sociales para facilitar sus postulaciones de equipamiento e infraestructura y felicita tanto a las agrupaciones territoriales como funcionales por sus proyectos, destacando la labor de Margarita Toledo y aprueba el Fondeve.

El concejal Sr. Olivos saluda a Sebastián Calderón y a Margarita Toledo donde se recordó que el contenido ya había sido expuesto en la comisión de presupuesto y desarrollo social junto a la administración municipal y la directora de administración y finanzas (s), al no tener observaciones y desear el mayor de los éxitos a las juntas de vecinos y organizaciones funcionales beneficiadas, aprueba el Fondeve.

El concejal Sr. Santelices saluda al encargado de las organizaciones comunitarias a Sebastián Calderón y a Margarita Toledo excelente trabajo en este Fondeve, saluda a las organizaciones que se atreven a postular, pero antes de emitir su voto, tiene una duda planteó una consulta respecto a si debía abstenerse debido a que pertenece a algunas de las agrupaciones postulantes en calidad de socio (no directivo) y al aclarar en el Concejo que la votación se realizaba por el conjunto total de los proyectos y no de forma individualizada, manifestó estar totalmente de acuerdo con el beneficio para todas las organizaciones y aprueba.

La concejal Sra. Torres la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social menciona que ya inicialmente indicó su votación a favor del Fondeve en general y también aprovechó la instancia para felicitar a Margarita Toledo por su trabajo de acompañamiento a las organizaciones.

El concejal Sr. Saavedra felicita a Sebastián Calderón y a Margarita Toledo por el trabajo de apoyo a las instituciones, destaca la importancia de que los recursos destinados a este fondo aumenten año a año y manifestó el deseo de que en los próximos llamados participen aún más organizaciones y también aprueba.

El concejal Sr. Dauvin (quien presidió la sesión en ausencia del Alcalde titular): también aprueba Agradeció la labor del equipo municipal, sugirió coordinar una fecha para una entrega simbólica de los recursos y recordó a las organizaciones la importancia de realizar sus rendiciones de cuentas antes del 31 de diciembre, instando al Concejo a realizar la debida fiscalización de los bienes adquiridos.

ACUERDO (108):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a lo establecido y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, los proyectos al Fondeve Organizaciones Funcionales y Organizaciones Territoriales año 2026 que indica en montos que señala:

1.- Grupo Habitacional las Palomas de Guaico Uno, la suma de $950.535.- (novecientos cincuenta mil quinientos treinta y cinco pesos).

2.- Grupo Habitacional los Placeres, la suma de $920.000.- (novecientos veinte mil pesos).

3.- Grupo Habitacional Villa 2000, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).

4.- Centro de Padres y Apoderados Escuela Tres Esquinas, la suma de $1.156.255.- (un millón ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos).

5.-Club de Adulto Mayor Volver a los 17, la suma de $266.500.- (doscientos sesenta y seis mil quinientos pesos).

6.- Consejo de desarrollo de salud comunal de Romeral, la suma de $570.822.- (quinientos setenta mil ochocientos veintidós pesos).

7.- Centro de Padres Jardín Infantil Ñuque Mapu, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).

8.-Agrupación social y des. Cultural Tricahue de Romeral, la suma de $691.956.- (seiscientos noventa y un mil novecientos cincuenta y seis pesos).

9.- Centro de Padres y Apoderados Jardín Luxemburgo, la suma de $600.000.- (seiscientos mil pesos).

10.-Club Deportivo San Ramón, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).

11.-Comité de Pavimentación participativa Villa el Ángel, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).

12.- Comité de Adelanto Portal la Cañada, la suma de $1.141.753.- (un millón ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos).

13.- Agrupación evangélica Sendas Antiguas, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).

14.- Agrupación los decididos, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).

15.- Club Deportivo Obrero, la suma de $563.040.- (quinientos sesenta y tres mil cuarenta pesos).

16.- Club Deportivo Los Maquis, la suma de $953.700.- (novecientos cincuenta y tres mil setecientos pesos).

17.- CAM No me Olvides, la suma de $260.000.- (doscientos sesenta mil pesos).

18.- Centro Artístico y Des. Cultural Romeral, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).

19.- Raíces Quilvanas, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).

20.- CAM volver a ser niños, la suma de $252.000.- (doscientos cincuenta y dos mil pesos).

21.- CAM La Alegría de Vivir, la suma de $270.000.- (doscientos setenta mil pesos).

22- Centro de padres y apoderados Escuela Gisllen Bernucci, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).

23.- CGPA Jardín Infantil y Sala Cuna Semillitas del Futuro, la suma de $658.880.- (seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos).

24.- Agrupación social y Des. Cultural Creando Vida, la suma de $951.473.- (novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos).

25.- Agrupación Manos Emprendedoras, la suma de $771.183.- (setecientos setenta y un mil ciento ochenta y tres pesos).
26.- Agrupación Cristiana ABC Guaico N°2, la suma de $880.000.- (ochocientos ochenta mil pesos).
27.-CGPA Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pasitos, la suma de $777.543.- (seiscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos).
28.- Grupo Habitacional Villa Esperanza Real, la suma de $888.000.- (ochocientos ochenta y ocho mil pesos).
29.- Club de Arrieros el Boldal, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
30.- Agrupación de Damas Mujeres Virtuosas de la Iglesia del Nazareno Romeral, la suma de $645.102.- (seiscientos cuarenta y cinco mil ciento dos pesos).
31.-Centro de Madres las Clavelinas, la suma de $832.448.- (ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos).
32.- Club de Rodeo Santa Lucía, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
33.- CAM Flores del Campo, la suma de $650.700.- (seiscientos cincuenta mil setecientos pesos).
34.- Club de la Tercera Edad Pumaitén, la suma de $330.000.- (trescientos treinta mil pesos).
35.-Centro General de Padres y apoderados Colegio el Sembrado, la suma de $995.436.- (novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos).
36.-Agrupación Social y Des. Cultural Amigos de la Biblioteca, la suma de $799.350.- (setecientos noventa y nueve mil trecientos cincuenta pesos).
37.- Grupo Habitacional los Castaños, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
38.- Agrupación Des. Cultural Renaciendo, la suma de $735.220.- (setecientos treinta y cinco mil doscientos veinte pesos).
39.- Agrupación Animalista la Pandilla, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
40.- CAM los Rosales de Pedrito, la suma de $605.127.- (seiscientos cinco mil ciento veintisiete pesos).
41.- CAM Las Rosas, la suma de $375.000.- (trescientos setenta y cinco mil pesos).
42.- Centro General de Padres y Apoderados Escuela Ramón Freire, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
43.- Escuela de Circo Malambary, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
44.- Grupo Habitacional Villa Primavera, la suma de $1.076.391.- (un millón setenta y seis mil trescientos noventa y un pesos).
45.- Club Deportivo y Social Academia de Fútbol Patricio Gutiérrez, la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos).
46.- CAM Don Matías, la suma de $585.000.- (quinientos ochenta y cinco mil pesos).
47.- CAM La Frontera de los Queñes, la suma de $466.200.- (cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos pesos).
48.- Unión Comunal de Adultos Mayores, la suma de $800.000.- (ochocientos mil pesos).
49.- Club de Brisca Cordillera de Los Queñes, la suma de $600.00.- (seiscientos mil pesos).

Se pasa al 3° punto en tabla "Propuesta de rebaja de cobro de Derechos Municipales para Adultos Mayores, expone Sra. Jessica Rivera Ugalde, Encargada de Rentas Municipales, saluda a todos los presentes y expuso dos solicitudes de dos adultos mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica acreditada mediante informes sociales de la DIDECO.
El primer caso corresponde a la señora Soledad Baeza Suazo, quien tiene un puesto de manualidades en el Patio Artesano de Los Queñes, solicitó acogerse al artículo 11 de la ordenanza municipal N° 975, donde pagaba el 0,15% de la UTM (unos $10.500 mensuales) y el alcalde titular había propuesto previamente otorgarle una rebaja del 50%. Por lo cual se requiere acuerdo del concejo municipal y el segundo caso, corresponde al señor José Rojas González, quien cuenta con un permiso precario mensual para comercio ambulante en Romeral y postula constantemente a actividades comunales. Solicita una rebaja bajo el artículo 15 de la ordenanza vigente. Paga el 0,25% de la UTM (unos $18.000 mensuales) y posee un 45% de discapacidad acreditada en su informe social, con el certificado. En resguardo de la información explicó que, por protección de datos personales, no

podía leer los informes sociales públicamente, pero que los tenía disponibles para los concejales, donde clarificó que ella no podía realizar la propuesta de porcentaje de rebaja, sino que correspondía al Concejo definirlo.

La concejal Sra. Torres manifestó su inquietud de aprobar estas rebajas individuales de forma masiva pudiera generar un aumento descontrolado de solicitudes similares de otros vecinos, dada la alta tasa de desempleo y entiende el tema del sector de Los Queñes porque en el patio de artesanos no siempre hay gente, comenta apoyara la decisión de sus colegas.

El concejal Sr. Saavedra sostuvo que el caso de Los Queñes (Soledad Baeza) era muy distinto al de Romeral centro, argumentando que en Los Queñes el flujo de público y turistas es casi nulo durante el invierno, lo que justifica plenamente la rebaja. Para el caso de José Rojas en Romeral centro, planteó inicialmente que existía mayor movimiento comercial y propuso mantenerle el cobro original sin rebaja. Sin embargo, tras escuchar los antecedentes de discapacidad del usuario y la aclaración de que cada caso futuro pasará individualmente por Concejo, votó a favor de aprobar la moción de rebaja del 45%.

El presidente de la sesión Sr. Dauvin somete a votación la primera solicitud de rebaja de un 50% según lo recomendado por el Sr. Alcalde a la Señora Soledad Baeza Suazo.

El concejal Sr. Saavedra por lo mencionado anteriormente aprueba la rebaja del 50%.

La concejal Sra. Torres aprueba la rebaja del 50%.
La concejal Srta. Castillo aprueba la propuesta del 50%.
El concejal Sr. Santelices aprueba la rebaja del 50%.
El concejal Sr. Olivos aprueba.
El concejal Sr. Dauvin también aprueba.

ACUERDO (109):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la rebaja de un 50% el cobro de derechos municipales por concepto de arriendo de un puesto en patio de artesanos Los Queñes, a la Sra. Soledad Baeza Suazo, Rut 08.801.556-8.

El presidente Sr. Dauvin somete a votación la segunda solicitud de don José Rojas.

El concejal Sr. Olivos aprovecha de saludar a la señora Jessica, cree que falta que el alcalde haga la propuesta de cuanto considera rebajar. Además hay un informe social donde se acredita el 45% de discapacidad.

La concejal Sra. Torres como existe un certificado de discapacidad considera realizar el 45% de lo que se informa.

El presidente somete a votación de acuerdo a la moción realizar el descuento de acuerdo al 45% del certificado de discapacidad.

El concejal Sr. Olivos comparte ese antecedente si existe un certificado a la vista; el secretario municipal (S) Sr. Felipe Rodríguez confirma que existe.

La Sra. Jessica Rivera agrega que faltaría señalar que la rebaja es a todas las actividades que postule.

El presidente Sr. Dauvin somete a votación la rebaja del 45% para todas las actividades durante el año ya que posee certificado de discapacidad del 45%.

El concejal Sr. Olivos comenta después de escuchar a la encargada de rentas que hace mención de la certificación del porcentaje del registro nacional de discapacidad del 45% y el secretario municipal (S) da fe su voto es favorable.

El concejal Sr. Santelices con los antecedentes que se les mostró está de acuerdo con la rebaja del 45% para don José Rojas, pero insistió rigurosamente en que el certificado de discapacidad física debía ser exhibido o verificado formalmente por la encargada de rentas o el ministro de fe antes de votar, con el fin de "no dar una mala señal de que estamos votando sin todos los antecedentes sobre la mesa". El Secretario municipal (S) Sr. Felipe Rodríguez da fe que existe el certificado de discapacidad del 45%; el concejal Sr. Santelices aprueba la rebaja.

La concejal Srta. Castillo aprueba la rebaja del 45%.

La concejal Sra. Torres aprueba la rebaja del 45% y propuso que ese mismo porcentaje (45%) quede establecido como criterio general de rebaja para cualquier persona que presente su certificado de discapacidad en el futuro.

El concejal Sr. Saavedra tras escuchar los antecedentes y que posee certificado de discapacidad el usuario y la aclaración de que cada caso futuro pasará individualmente por Concejo, votó a favor de aprobar la moción de rebaja del 45%.

ACUERDO (110):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la rebaja de un 45% el cobro de derechos municipales para todas las actividades del año a don José Rojas González, Rut 06.358.195-k, quien mantiene vigente permiso precario mensual para ejercer comercio ambulante, se acredita certificado de discapacidad.

Luego se pasa al 4° punto en tabla "Presentación de solicitud de la Egis DICASA acerca de la factibilidad de financiamiento para mejoramiento de una sede social", expone don Eduardo Mundaca, DOM (S); el Sr. Mundaca saluda a todos los presentes y explica antecedentes de la postulación, donde el 4 de junio de 2026, la EGIS DICASA, junto con la junta de vecinos de la Villa Don Tomás, ingresó una solicitud al municipio para postular al subsidio de mejoramiento de su sede social, detalló que la organización cuenta con un comodato de la sede vigente hasta el 17 de agosto de 2028. La postulación se realiza bajo el Título 1 del programa DS27 que a diferencia de otros mejoramientos ya ejecutados en la comuna (como en Villa Alegre, Don Matías y Bicentenario), los cuales quedaron exentos de aportes por ser de las primeras postulaciones, en esta ocasión las bases exigen un aporte del 10% por parte del propietario (el municipio). El aporte solicitado al municipio equivale a **276 Unidades de Fomento (UF)**, lo que representa aproximadamente **$11.281.000.-** pesos. El proyecto total supera las 3.000 UF e involucra la reparación de la envolvente, cambio de cubierta, cielo y reparaciones por deterioro, donde clarificó que en el futuro estos aportes del 10% podrían ser compartidos de forma tripartita (municipio, vecinos y empresas privadas), pero que debido a la premura de esta postulación se solicita el total al municipio. Precisó que en esta etapa no se requiere transferir el dinero de inmediato, sino firmar el compromiso de aporte para postular. Si el proyecto es aprobado por el SERVIU, entonces pasará al Concejo para su correspondiente modificación presupuestaria.

El presidente somete a votación ya que es un compromiso.

La concejal Srta. Castillo destacó que, al tratarse de una postulación donde los recursos efectivos se verán con posterioridad, apruebo la intención y el compromiso de los recursos.

El concejal Sr. Santelices siguiendo la misma línea de que se trata de un trámite de postulación que compromete recursos de forma condicionada a su adjudicación, aprueba.

El concejal Sr. Olivos saluda a don Eduardo Mundaca y aprovechó su intervención para enviar un afectuoso saludo a los vecinos de la Villa Don Tomás por el mejoramiento de su sede y especialmente a su presidente Claudio Rodríguez y aprueba la intención.

La concejal Sra. Torres manifiesta estar de acuerdo con apoyar la reparación de las sedes sociales de la comuna. Sin embargo, expresa dudas en la parte financiera, indicando que prefería que el alcalde titular (como jefe de las finanzas generales) presentara formalmente la disponibilidad de presupuesto para este año, pero al aclararse que se trataba de un compromiso a futuro sujeto a postulación, dio su aprobación al compromiso.

El concejal Sr. Dauvin también aprueba la intención de aportar, dejando en claro que el desembolso efectivo queda condicionado a una futura modificación presupuestaria y a la disponibilidad financiera que presente formalmente el alcalde titular en su momento.

ACUERDO (111):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, compromiso de financiamiento del 10% del valor de la obra en caso de que el proyecto, denominado **"MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS DON TOMAS",** sea aprobado.

El presidente de la sesión antes de comenzar con los puntos varios pide un receso, retomando la sesión a las 11:05 horas.

Puntos Varios

1° La concejal Srta. Castillo saluda a toda la comunidad que nos está viendo desde sus casas y comenzando septiembre con lo positivo plantea lo siguiente:

a)Comienza felicitando a la Escuela Carlos Lazcano por la emotiva ceremonia de celebración de sus 100 años de historia, destacando positivamente la iniciativa de plasmar en las salas de clase y el comedor los nombres de personas significativas para la historia del establecimiento, hermoso reconocimiento que permite así mantener viva su memoria y valorar a quienes contribuyeron en el mejoramiento del colegio y la formación de generaciones.

b)Por otro lado destaca y felicita ya que el día de ayer se realizó el Comunal de Cueca, destaca también a la comunidad educativa, a los estudiantes, participantes y a las familias que apoyan constantemente a los niños.

c)Le gustaría detenerse y destacar el taller de Coro Infanto Juvenil de la Corporación Cultural, quienes realizaron una hermosa presentación el día sábado en la iglesia felicitando tanto a los integrantes del coro como a sus familias y niños por el esfuerzo.

d)Pasando a temas de la comunidad dos puntos que ha mencionado anteriormente y como va a comenzar la mantención y recuperación de las áreas verdes, también solicita la mantención de las máquinas de ejercicio que hay en en las plazas, las cuales se encuentran abandonadas y sin mayor uso en algunos sectores, sugiere además que se dicten talleres prácticos para incentivar a la gente a utilizarlas.

e)En el tema de recuperación de espacios públicos solicita el mejoramiento de la multicanchas el Pilar y Guaico Uno con el fin de que puedan ser utilizadas por las familias y los jóvenes del sector.

f)Otro tema que le preocupa y también lo ha mencionado en otros concejos tiene que ver con el proyecto de esterilización de mascotas que busca financiamiento ante la Subdere, señaló que la agrupación "La Pandilla" está muy alarmada por el incremento diario de abandono de perros y gatos, así como por casos sociales de maltrato animal. Asimismo, consultó en qué estado se encuentra el trabajo de la oficina de medio ambiente respecto a la creación de una ordenanza local que complemente la "Ley Cholito" para regular la tenencia responsable en la comuna.

g)En su rol de fiscalización, solicita información sobre si el municipio cuenta con un plan para agilizar y reducir los tiempos de espera de las solicitudes que ingresan los vecinos a través de la Oficina de Partes. Pidió conocer formalmente el procedimiento de recepción, derivación y respuesta, y cuánto tarda el municipio en contestarle a la comunidad.

h)Por último y también lo había mencionado anteriormente, consulta si existe un catastro completo de todas las sedes vecinales del sector y cuál es el estado jurídico actual de cada una de ellas.

El presidente Sr. Dauvin con respecto a las máquinas de ejercicio aprovechando que está Felipe acá la idea de poder generar un proyecto nuevo de mantención.

El Sr. Felipe Rodríguez menciona ha sido tema en las comisiones ya que por lo general se han instalado máquinas, pero no se utilizan, no sería necesario hacer una inversión si no se usan, la idea evaluar las plazas donde sí se utilicen, además se está evaluando que en otras comunas ha dado muy buenos resultados la experiencia en parques de calistenia y nosotros tenemos uno autogestionado en Villa Alegre.

El presidente Sr. Dauvin añade en relación al abandono de perritos ha llegado una gran cantidad de reclamos, a lo mejor Mauricio Miño y la veterinaria nos pueden exponer sobre la situación y generar un proyecto por los perritos abandonados.

2° El concejal Sr. Santelices saluda nuevamente a todos los presentes y a la comunidad y plantea lo siguiente:

a)Parte su intervención felicitando a dos agrupaciones de nuestra comuna ya que salió el resultado del 8% del Gobierno Regional que tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas, felicita la grupo habitacional Miraflores y la agrupación animalista La Pandilla y de 11 proyectos a nivel regional dos fueron de nuestra comuna, en el cual se van a hacer esterilizaciones adjudicándose cerca de 10 millones de pesos cada proyecto. Agradeció el trabajo de Javiera Ramírez y de la veterinaria Natalia Aburto en el apoyo a estas organizaciones.

b)Por otro lado felicita al Conjunto folclórico de adultos mayores Voces del Viento Cordillerano: se presentación en el Teatro Provincial bajo la dirección de Marcelo Valenzuela y ha tenido un avance muy significativo y lleva bastantes años y la verdad los adultos mayores cuando partieron no sabían nada de música y aun es más difícil que lleguen a tocar un instrumento, hoy día se han presentado en diferentes escenarios, habla muy bien de la constancia y el sacrificio que están haciendo estos adultos mayores, aprovecha de felicitarlos y solicita que la Corporación Cultural evalúe financiar al monitor del taller, ya que actualmente el costo lo asumen de su propio bolsillo los adultos mayores, lo que afecta su economía sumado a los gastos de traslado.

c)También en el teatro provincial se presentó el Coro de la Escuela Ramón Freire, fue una excelente presentación de "primer nivel" que realizaron los niños de esta escuela en el Teatro Provincial, haciendo extensivo el saludo a la profesora, la directora y todo el equipo educativo.

d)Se dio inicio a las actividades de Fiestas Patrias, destacando el día de ayer la realización del Comunal de Cueca y reconoció el gran esfuerzo que realizan las comunidades de todos los establecimientos educacionales de la comuna para preparar sus presentaciones de la chilenidad.

e)También felicita por la apertura del Puente de la Cañada, tan esperado puente y es bueno mencionar que fue ejecutado con recursos municipales, felicitando al Concejo Municipal, a la administración liderada por el alcalde y a los profesionales de la comuna que trabajaron en el proyecto.

f)Sostuvieron una reunión con el Consejo Consultivo en el Cesfam y surgieron algunos puntos que tiene que ver con la infraestructura del recinto , planteó la necesidad de generar proyectos de conservación para el edificio, mencionando específicamente el mal estado de la puerta de acceso principal.

g)Se reunió con el Club de Adulto Mayor Las Cerecitas, donde se informó que este club no cuenta con arranque de agua potable y dependen del camión aljibe municipal. Solicitó formalmente un proyecto para conectarlos a la red y destacó que el encargado de organizaciones comunitarias, Sebastián Calderón y al parecer envió un correo a la Dirección de Obras para evaluar la factibilidad y poder instalar agua potable para los adultos mayores del club las Cerecitas.

h)Adultos mayores le solicitan ver la posibilidad de un Paso peatonal en el sector La Quinta, en la misma reunión de "Las Cerecitas", las vecinas plantearon la urgencia de instalar medidas de seguridad vial, específicamente un paso de cebra en el paradero de La Quinta, debido a la alta velocidad de los vehículos y la peligrosidad para los peatones.

i)El otro día estuvieron en una actividad en el Centro de Madres "La Clavelina" (Los Queñes): Manifestó su preocupación debido a que las integrantes del único centro de madres activo de la comuna acusaron no haber sido invitadas al Día del Dirigente bajo el argumento de que no participaban en actividades, donde el concejal defendió su labor comunitaria y solicitó corregir esto integrándolas en próximos eventos, como el de la "Pasada de Agosto".

j)También solicita la mantención de Avenida Tuñón y Avenida Quilvo, solicita agilizar o iniciar proyectos de mantención para estas dos transitadas avenidas que presentan un evidente deterioro y por las cuales circula el transporte público.

k)Consulta por el Estado de la compra de terreno para el recinto deportivo, consulta por el avance en la adquisición del terreno proyectado para el deporte local (para el cual hay 300 millones de pesos asignados), explicando que los clubes de fútbol se ven muy complicados de espacio cuando el estadio municipal entra en mantención.

l)Consulta por el informe de ayudas sociales de 2026, donde se había solicitado un reporte detallado del gasto y los criterios de asignación de las ayudas sociales entregadas durante el año, diferenciando los recursos utilizados en alimentos, medicamentos, materiales de construcción, emergencias y apoyos para adultos mayores.

m)Solicita un informe de gestión de la Oficina de Asuntos Religiosos, solicita un informe completo y actualizado que detalle el presupuesto asignado y ejecutado en 2026, número de organizaciones atendidas, reuniones sostenidas, metas, proyectos y planificación anual de dicha oficina, le gustaría se asesore o si es posible realizar un calendario de capacitaciones para las juntas de vecinos y agrupaciones en materias de postulación a fondos, formulación de proyectos, rendiciones de cuentas y solicitudes de subvenciones.

El presidente Sr. Dauvin menciona Felipe le está informando, se está postulando a un proyecto de la Subdere para este año por 32 millones, está en el sistema para 700 perros y 300 gatos para este año y Natalia desde hace dos meses ha estado trabajando junto a Pablo García, los lugares donde se van a hacer las intervenciones, serían la Villa Don Matías, Guaico Uno, sede Club Deportivo Juventud Católica, Villa San José, Villa Alegre, Villa Bicentenario, Guaico Centro, El Boldal y Villa Don Sebastián, que es lo que está incluido en el proyecto.

3° El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

a)El Camino de Quilvo está en muy mal estado, ha recibido constantes quejas de choferes de camiones grandes (con rampla y carro) debido a la dificultad que tienen para virar hacia Quilvo, donde explicó que los vehículos menores se estacionan o detienen muy adelante, casi encima del semáforo, bloqueando el radio de giro de los camiones y provocando un riesgo inminente de accidentes, manifestó que investigará cuál es la distancia vial reglamentaria para regular esta situación.

b)Felicita por el comunal de Cueca, destacó de manera muy positiva el desarrollo de las actividades de cueca en la comuna, pudo participar en el torneo provincial de adulto mayor (donde el primer lugar lo obtuvo Molina), felicitando a los organizadores por el excelente nivel del evento, el entusiasmo y la gran convocatoria de público romeralino apoyando la actividad.

c)Quiere pronunciar por el tema de las plazoletas donde le han comunicado por ejemplo falta de iluminación en la plazoleta que está en la calle Fernando Lazcano, donde solicita realizar mantención, poda de árboles y mejorar la iluminación en sectores que se han vuelto oscuros y peligrosos, específicamente a dos plazoletas: La plazoleta de la Población Miguel Pardo (Carlos Fernando Lazcano): antiguamente una vecina se encargaba de encender y apagar la luz del recinto, pero al no estar ella, el lugar quedó muy oscuro, propiciando que personas se junten a realizar actividades indebidas de noche. La plazoleta de Avenida Argentina (frente a la Escuela Ramón Freire): Indicó que el sector cuenta con juegos, pero permanece totalmente a oscuras por la noche, impidiendo que los jóvenes utilicen el espacio recreativo.

d)Felicita por el apoyo al equipo de Newcom de adultos mayores que viajaría ese viernes a Constitución para competir en un torneo provincial, destacando su enorme esfuerzo y sacrificio, donde aprovechó para mencionar que, pese a las diferencias políticas, el Concejo Municipal siempre actúa con unanimidad al apoyar los proyectos de las juntas de vecinos y organizaciones. Asimismo, hizo un llamado enfático a mantener el respeto mutuo entre los seis concejales, el alcalde y la comunidad.

e) Felicitó a la selección sub-17 local por su triunfo ante Sagrada Familia y lamentó la eliminación de la selección adulta por penales, sin embargo, manifestó su profunda preocupación por las peleas ocurridas en partidos entre Molina y Constitución, lo que derivó en castigos de la ANFA de 3 y 5 años de suspensión para sus selecciones, donde calificó de "injusto" que las futuras generaciones de jóvenes que vienen más atrás tengan que pagar por los errores y desmanes de otros jugadores, propuso que los castigos se apliquen de forma individual a la lista de los 20 jugadores inscritos de esa fecha y no a las selecciones completas, comprometiéndose a plantear esta queja junto al presidente de la asociación local ante la ANFA.

El presidente Sr. Dauvin también se ha tomado como una moda las peleas en distintos recintos deportivos, nos pasó también tiempo atrás aquí en Romeral y esperamos que esto cambie y se tome el deporte, el fútbol o cualquier rama deportiva como un medio para compartir y otras cosas más sanas, que no se tome de moda andar peleando ni haciendo cosas negativas, lo vemos en clubes profesionales también, ya que de repente por malos ejemplos, que no debieran persistir más allá.

4° La concejal Sra. Torres saluda a todos y plantea lo siguiente

a)Felicita por la reparación del Puente La Cañada, felicita a todos los profesionales que trabajaron en este puente y recordó que esta obra era una obligación y compromiso de recursos asumido por la administración desde el 18 de diciembre de 2024. Aclaró que ella siempre votó a favor del proyecto e hizo hincapié en que, pese a cualquier discrepancia política normal, los seis concejales de la comuna siempre han apoyado y aprobado de forma unánime los proyectos que benefician a la comunidad.

b)Apoya a su colega Pablo Santelices que habló del Club de Adulto Mayor las Cerecitas, respaldó la urgencia de avanzar en dotar de agua potable al club de adulto mayor "Las Cerecitas" y en relación al paso peatonal en el sector La Quinta se iba a ver con el director regional de Vialidad, donde no se nos ha informado nada aún.

El Sr. Felipe Rodríguez menciona en la reunión se tomaron acuerdos, fue que se haría un catastro de las los sectores más críticos y vialidad nos va a dar la factibilidad para que nosotros podamos en un comienzo poder pintar estos pasos de cebra y poder quizás a lo mejor hacer alguna inversión porque también hay fondos royalty que están destinados para eso, para hacerlo de alguna manera un poco más rápido que lo que no podría hacer vialidad.

c)En una comisión el Dideco quedó de entregarnos varios temas que habían solicitado insististe en contar con esas respuestas en relación al informe de Ayudas Sociales de DIDECO, reclamó que aún no ha llegado a manos de los concejales la información detallada sobre las ayudas sociales entregadas durante el año, un compromiso que el director del departamento había asumido en una comisión de trabajo.

d)Consulta por el avances de los trabajos del Sector El Progreso, manifestó su preocupación por la falta de avances visibles en este sector, señalando que, aunque vio a personal realizando mediciones en el terreno, la comunidad sigue manifestando que no se ha avanzado en nada.

e) Alertó sobre denuncias de vecinos que acusan que la localidad cordillerana Los Queñes se encuentra muy sucia, explicó que esto se debe a que el encargado de la limpieza municipal está con licencia médica, por lo que solicitó buscar un reemplazo temporal para subsanar la situación.

f) Saluda al Centro de Madres Las Clavelinas, agradeció la invitación a la actividad de esta organización (la única de su tipo activa en la comuna) y pidió que se les continúe invitando a los eventos de la municipalidad, como la celebración de la "Pasada de Agosto".

g)Sobre la Asistencia en el Tótem del CESFAM, solicita al Director de Salud que se destine a una persona permanente que asista a los usuarios en el tótem de atención del consultorio durante los primeros días de cada mes, donde explicó que se generan aglomeraciones de adultos mayores que aún no logran comprender el funcionamiento digital de la máquina.

h) Hay un bache en Ismael Velasco de gran tamaño ("un tremendo hoyo") presente en este camino, el cual es muy utilizado por los vecinos de Quilvo como alternativa para evitar la congestión vehicular del sector de Rayenco.

I) En Defensa de su Rol Fiscalizador, realizó un descargo frente a las acusaciones judiciales y denuncias ante la Contraloría en las que se ha visto involucrada junto a otros concejales, declaró enfáticamente que jamás ha hostigado a ningún funcionario municipal ni ha ido a presionar a sus oficinas de trabajo, le preocupa porque no hay un argumento de peso, porque efectivamente ustedes pueden ver todas las actas desde que comenzamos esta nueva administración donde no hemos o especialmente yo no he ido más allá que no sea lo que dice la ley o el artículo 65, el artículo 79, el artículo 87, todas las intervenciones que hemos hecho han tenido que ver con eso, y tampoco permitiré que se utilicen relaciones de parentesco, porque lleva más de 20 años y nunca le había pasado, y eso quiere que lo escuchen la comunidad nunca, que me que me involucren con acusaciones infundadas y a veces hasta presiones políticas, que no es lo que hacemos los concejales y reafirmó su

compromiso con el juramento legal de resguardar el patrimonio público de Romeral y por último se adhirió al llamado del concejal Saavedra respecto a la importancia del respeto mutuo en el ejercicio de sus funciones.

El presidente Sr. Dauvin también coincide en bastantes puntos que se ha estado reiterando, no tan solo acá, sino que han visto en algunos concejos de la provincia donde realmente las relaciones están muy complicadas, esperando que acá no pasemos por eso porque realmente es desagradable y tiene un mal ejemplo en la comunidad.

5° El concejal Sr. Olivos comienza saludando a todos nuevamente y como ya lo había mencionando septiembre es un mes muy especial, donde celebramos nuestras fiestas patrias, pero también es un mes que debemos recordar nuestros valores patrios, nuestras tradiciones y especialmente el sentido de comunidad que nos une como Romeralinos, un saludo amable para las personas que muchas veces pasan estas fiestas patrias solo y que es cuando empiezan a aumentar las conductas suicidas, especialmente en este país, en Fiestas Patrias, en esta fecha, ojalá que se puedan sentir acompañados, que pensemos en aquellos que están solos, los adultos mayores, las personas que están pasando por alguna depresión o cualquier situación en particular de temas mentales.

a) Quiere enviar un saludo especial, al sector de la Unión, al Boldal, a La Quinta, la Cerecita, al callejón Las Lilas, a los Leones y a todos aquellos vecinos que se encuentran hospitalizados, hay muchos Romeralinos hospitalizados y ha tratado de ir a verlos a todos a quienes ha podido ya que en el hospital uno debe hacerse presente de acompañar a nuestros vecinos.

b) Quiere manifestar lo que han acordado en dos o tres ocasiones solicitado por la Comisión de Educación que se reconozcan los establecimientos educacionales por la Excelencia Académica en el concejo municipal, donde el alcalde había manifestado favorablemente, por lo tanto sería importante se solicitara formalmente a la jefa del Departamento de Educación invitar al Concejo Municipal a las comunidades de los establecimientos educacionales de la comuna que obtuvieron la excelencia académica a nivel regional, no se trata solamente de los directores sino que se trata de comunidad educativa, de aprendizajes de calidad, de educación pública y de calidad, es muy importante que puedan estar presentes en el concejo.

c)La semana pasada tuvieron dos concejos extraordinarios, para que la comunidad sepa fue el día martes y el día viernes donde manifestó su molestia por la convocatoria a dos consejos extraordinarios en una misma semana (martes y viernes), sesiones que además no son transmitidas a la comunidad, le gustaría, tal como lo solicité al señor alcalde, que hubiese mayor coordinación para hacer las convocatorias a los concejos extraordinarios, tiene una situación en particular, compromisos con la comunidad, por el bien de Romeral, todos, cree, como lo dijo también don Julio Saavedra, tenemos compromisos de actividades, por lo tanto ahí debiese haber una mayor coordinación de parte de la administración de que se unifiquen los concejos extraordinarios, leyó los dictámenes de la Contraloría y resulta improcedente llamar a dos concejos extraordinarios en la misma semana cuando no hay un tema que tenga que ver con emergencia, no quiso manifestar nada, pero le interesa que la comunidad sepa que tuvieron que venir dos veces por una desorganización de la administración municipal.

d)En el Callejón Los Leones, los vecinos han solicitado una solución se han contactados distintas vías porque presentan una serie de dificultades viales desde el inicio al final del camino del callejón Los Leones Consultó, es importante ver alguna medida de mitigación o intervención que permita mejorar las condiciones del tránsito tanto de vehículos y peatones, aludiendo a los registros en redes sociales de las grandes pozas de agua que se forman en el sector cuando llueve que es importante mejorar.

e)Un saludo para la comunidad y felicitaciones a la Escuela Luis Escobar Lara, donde vio un video de felicitación emitido por el presidente del Senado de la Comisión de Ciencia y Desafíos del Futuro felicita a la escuela Luis Escobar Lara, extiende el saludo formal a la directora, Pamela Neira Ubilla, Directora del Establecimiento Educacional recibir un saludo del presidente de la comisión del Senado, es muy importante, sobre todo, para los niños y para que se conozca el trabajo paleontológico que allí existe, sobre todo cuando se habla a veces de turismo, de destacar las cosas positivas, es muy importante mencionar que estamos con la educación rural siempre han tratado de darle el apoyo dentro de los medios de financiamiento que están a nuestro alcance, así que las felicitaciones públicas para ello, presidente, por labor que realizaron con el tema del trabajo paleontológico y que, por favor, formalmente se le dé las felicitaciones a la dirección del establecimiento.

f)La semana pasada tuvieron una reunión en la sala cuna y jardín infantil Ñukemapu, donde ellos hacen una solicitud super específica y puntual que tiene que ver con la señalética, que se puede evaluar de parte del departamento de tránsito para la dejada y la retirada de los niños, es importante que se pueda instruir a las

unidades competentes la instalación de un letrero que permita en los horarios de ingreso y en los horarios de salida un letrero que resguarde la precaución de los vehículos que pasan por avenida Quilvo, porque son guaguas las que se bajan ahí, se genera atochamientos vehiculares y no hay ningún letrero preventivo, por eso solicita al Departamento de Tránsito o a quien se requiera el análisis para que pueda ir esa señalética.
g)Otro punto, que le interesa es sobre la situación de los funcionarios que siguen suspendidos hasta el día de hoy, le gustaría saber ¿cuáles son los plazos?, ¿cuál es la continuidad y el debido proceso? en esto quiere ser especialmente cuidadoso en volver a reiterar la importancia que tiene, ¿cuáles son los plazos de esta tramitación?, han ingresado dos documentos vía oficina de parte, han pasado más de los 15 días y no han tenido respuesta sobre cuáles es la motivación jurídica para que los funcionarios estén suspendidos, ha seguido consultando con otros concejales de otras comunas del país por el mismo informe, porque no fue un informe hecho acá a nivel local, sino que fue un informe que hizo la Contraloría y es la única comuna del país que tiene a funcionarios suspendidos por la investigación de tránsito, entonces, quiere saber cuál es el argumento jurídico para que esta suspensión siga vigente, no está cuestionando la existencia de un procedimiento disciplinario, ni pretendiendo intervenir en las facultades de la fiscal del sumario, lo que está solicitando es información respecto a la duración, al estado, a los efectos administrativos de esta medida, porque detrás de cada funcionario, hay una familia, hay una honra que se ve afectada mientras se continúen con estas medidas de suspensión, lo único que se genera también, no solamente en la vida personal, sino que es una tención a nivel de los propios funcionarios, que los directivos estén suspendidos y no estén en sus funciones, alterando completamente lo que tiene que ver con un proyecto de vida, una suspensión prolongada también tiene que ver con efecto económico del municipio, porque se sigue pagando, para que la comunidad sepa que los funcionarios que están suspendidos siguen percibiendo su sueldo, es muy importante cómo se afecta la continuidad, si bien la Ley 18.883 contempla suspensión preventiva como una medida excepcionalísima en un sumario administrativo, el artículo 134 establece además que cuando se determina esta medida debe existir fundamento jurídico la prolongación cuando el fiscal propone esta medida, no han recibido ninguna respuesta. Por lo tanto, señor presidente, quiere que la comunidad sepa que han solicitado la intervención de la Contraloría General de la República del Maule para que pueda hacer seguimiento a este sumario, porque la verdad es que consideramos que debemos mantener buenas relaciones humanas y eso no es parte de mantener buenas relaciones humanas que exista dos directivos con una larga trayectoria en la comuna suspendidos, reitera ¿en qué estado se encuentran estos estos procedimientos? ¿Cuáles son las medidas preventivas vigentes? ¿Desde qué fecha? Todo eso lo han ingresado vía oficio, han pasado más de los 15 días y no han tenido respuesta, solicita que se informe quién está ejerciendo actualmente las funciones de cada cargo y qué medidas han adoptado para asegurar la continuidad del servicio, es muy importante que esta medida preventiva no se transforme en una especie de sanción anticipada, recuerda presidente, que el año pasado se suspendieron a dos directivos después el sumario no causó ningún tipo de cargo, solamente se perjudica el escenario de un departamento en sí, entonces, le preocupa que se utilice esta medida de manera desproporcionada. Por eso es importante que la Contraloría se pronuncie, ya que el que se pronuncie en una comuna sirve para poder ordenar los hechos administrativos y la administración pública, entonces, en ese en ese contexto estamos de acuerdo a la fecha particularmente porque está la directora de administración y finanzas suspendida y estamos en la elaboración del presupuesto 2027, entonces, le preocupa que la directora esté suspendida y que quién está cumpliendo su función que hay una persona subrogante, pero no es lo que corresponde porque el artículo 27 de la Ley 18.695 establece que la directora titular de Administración y Finanzas debe asesorar directamente en materia financiera al alcalde y al concejo municipal, entonces, le preocupa, esa situación ¿quién está actualmente liderando técnicamente la elaboración del presupuesto 2027? ¿Qué participación está teniendo la Dirección de Administración y Finanzas si está suspendida? ¿Qué informe financiero y o proyecciones se están utilizando si no tenemos directora de administración y finanzas? entonces, le solicita, presidente, ahí que se puedan hacer las intervenciones que corresponda y alertar a la comunidad de que ingresaron un pronunciamiento a la Contraloría General de la República.
h)Solidarizar con el alcalde de San Bernardo, quien fue amenazado de muerte él y su familia amedrentamientos recibidas por vía redes digitales, expresa desde acá desde Romeral su solidaridad quien ha sido victima de amenazas vinculadas al crimen organizado y quiere hacer una reflexión para quienes ejercemos funciones públicas saben que fiscalizar, preguntar para que a veces las organizaciones funcionen correctamente no siempre es cómodo, en lo personal también ha experimentado situaciones de amenazas, malos tratos, descalificaciones y situaciones que considera incompatibles con un ambiente institucional sano, en ese sentido lo dice con claridad,

la fiscalización no puede transformarse en una razón para amenazar o perseguir a quienes piensan de una manera política distinta amedrentar porque el respeto debe ser estricto. En ese sentido también su solidaridad va para la funcionaria de la oficina de la mujer, que no tiene mayores antecedentes porque ayer no estuvo en la comuna, pero quisiera también, presidente, saber que se fundamentara cuál es la razón de que hubo un eventual cambio de su funcionalidad, le interesa saber el resguardo porque las comunidades también se alarman respecto a eso, que no sea acto arbitrario. Por lo tanto, cuando un concejal pregunta, solicita antecedentes o fiscaliza, no está haciendo un favor personal, sino que está ejerciendo una fusión legal que viene facultada expresamente en la ley.
i) Otro punto, señor presidente, es que le parece muy bien lo que se hizo en la escuela Carlos Lazcano, no tiene absolutamente ningún inconveniente respecto a eso, felicita que se pueda honrar, se pueda homenajear, pero quiere que se informe a través de la asesoría jurídica cuál fue el procedimiento jurídico para asignar o modificar nombres de una dependencia municipal o un establecimiento educacional, ¿Por qué razón? La ley 18.695 establece que son atribuciones exclusivas del Concejo otorgar acuerdo para la asignación y cambio de denominaciones de determinados bienes municipales, incluidos los establecimientos educacionales de administración de uso público, nosotros todavía somos el DAEM depende de este municipio, no ha sido traspasado a los SLEP, por lo tanto, solicita que la unidad jurídica junto con la unidad de control interno o quien usted estime, presidente, determine quién tiene la facultad para modificar los nombres de una sala de clase que si se requiere o no se requiere acuerdo de concejo, porque lo vio en las redes sociales, todo el mundo lo puede ver, está ahí en la página del Facebook donde andaban algunos concejales y el señor alcalde y ¿cuál fue el acto administrativo? o de acuerdo al reglamento procedimiento interno aplicable que exista en educación que el sostenedor lo pueda hacer llegar, para hacer los cambios de los nombres? Ojo que no quiere y que quede muy claro que no tiene ningún problema con los nombres, sino que tiene que ver con el procedimiento y con saltarse las facultades del Concejo Municipal.
j)Le interesa que se pueda dar respuesta sobre el sumario de pago extemporáneo de leyes sociales del Departamento de Salud del año 2025, solicita que se me entregue copia de ese sumario completo. Ya la concejala y presidente de la Comisión de Salud también lo ha solicitado. Esa materia le parece particularmente relevante porque es algo financiero, las cotizaciones previsionales y demás obligaciones asociadas a las remuneraciones deben ser entregadas dentro de los plazos correspondientes, deben estar al día porque no hay glosa para intereses, que eventualmente lo que se ocasionó en ese en ese sumario. Por lo tanto, quiere saber cuáles son los cargos, cuál fue la disposición que hubo y en lo particular que se certifique cuál fue el origen del sumario, los hechos específicos investigados y a qué medida se llegaron, cuáles son los cargos que se hizo en ese. No está atribuyendo ninguna responsabilidad personal ni particular, pero precisa saber que en el expediente que se le entregue que se determinen si existieron o no responsabilidades, eso es muy importante de que si se hacen sumarios, el alcalde informó que habían 48 sumarios en curso, a qué medida disciplinaria se llega, porque hay informes hay notificaciones de la Contraloría que invalidan informes y luego los funcionarios no tienen ningún cargo. Entonces, hay responsabilidades administrativas también de quienes hacen las vistas fiscales de que no contemplan la ley como corresponde.
k)Y lo último, señor presidente, le gustaría comentar que fueron al Consejo de Salud de Desarrollo Local, que los invitaron desde el CESFAM y se habla sobre el resguardo de los funcionarios y acá se ha solicitado durante el año 2025 una situación que tiene que ver con especial resguardo que es de la ley Karín, de que una funcionaria del departamento habría hecho una acusación al señor alcalde, quiere saber si eso se investigó, en qué quedó, pensando en el resguardo de los funcionarios, cuándo se inició el acto administrativo, quién es el fiscal, y especialmente cuáles son los hechos que eso llegaron, porque los funcionarios hablando del recuerdo, no obstante, no tuvieron ningún tipo de respuesta a esa investigación, no quiere adelantar ninguna conclusión, sino que solamente para terminar, señor presidente, la fiscalización que uno ejerce como concejal y que nos dio un mandato ciudadano los vecinos de Romeral es con una responsabilidad que no se busca establecer culpable antes de tiempo, busca precisamente conocer los antecedentes para ver si es que existieron responsabilidades, si estas sean determinadas mediante el procedimiento correspondiente. Para eso está la Contraloría también y si no existieron también claramente pueda quedar establecido, lo que no puede ocurrir es que un antecedente que involucra recursos públicos o el funcionamiento del departamento municipal quede sin respuesta a este concejo.
l) Pensando también en que ha solicitado cuáles son, que se documenten cuáles son las funciones de la asesoría jurídica, señor presidente, que las desconozco y también entiende de que se hizo la incorporación de un nuevo asesor jurídico, que nosotros no tenemos ningún tipo de notificación cuáles son las funciones, los objetivos y las

funciones que va a cumplir esa persona, porque al menos la desconoce, no sabe en qué dependencia va a estar, además, tenemos un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, entonces, no sabe cuál es la finalidad que va a tener ese asesor jurídico, si va a ser asesor jurídico del Concejo y nosotros por obligación debemos saber cuáles son sus objetivos y sus funciones.

6° El concejal Sr. Dauvin menciona, todas estas inquietudes que han hecho llegar a través de los puntos varios de los concejales, hará entrega del acta y toma de apunte también al señor alcalde titular para que responda en una siguiente sesión. Y en relación a sus puntos varios plantea lo siguiente:

a) Parte por las actividades fiestas patrias que se están realizando bastante buenas, saben que el amor y el esfuerzo que ponen los establecimientos educacionales, es grande el sacrificio de los apoderados, los niños realmente preciosos, ayer mismo, lo que tuvimos acá en la plaza muy lindo el día y se coronó con una muy bella presentación de cada uno de los colegios, así que y que bueno que todas las otras actividades que quedan salgan con mucho éxito también y poder acompañar a las que más podamos.

b)El día sábado junto a la concejala Leslie Castillo fueron a la presentación que se hizo en la parroquia a un encuentro de coros infantiles, algunas personas le hacen llegar la falta de un medio de propagación de estas actividades, porque mucha gente no tiene idea, la presentación de los coros de Curicó, Molina y Romeral como de una calidad "extraordinaria", destacando en especial el potencial del coro de Romeral dado que sus integrantes son muy pequeños, no obstante, advirtió que a este tipo de eventos les falta mayor difusión física, puesto que muchas personas no utilizan las redes sociales y se pierden estas actividades. Instó al Concejo a seguir apoyando a profesores y directores en este proyecto, bueno, y también poder aportar
como concejo a que sigan trabajando los tanto los profesores, los directores en este proyecto muy lindo y es para poder nosotros proyectarnos hacia otras comunas también en otras entidades.

c)Durante la semana también se entregaron los equipamientos al personal de seguridad ciudadana, es importante recalcar el aporte que hizo el concejo, aproximadamente 28 millones en total que hizo este concejo y que va a ir en la seguridad de nuestros funcionarios para así que presten un mejor servicio a la comunidad una muy buena calidad todo lo que se le entregó.

d) Y por último, no sabe a quién corresponda, a Felipe, o mandarlo a Vialidad, tuvieron una reunión en relación a que se terminó el estacionamiento que tenían al frente las canchas sintéticas y producto de eso, hay poco lugar de estacionamiento de los transportes escolares, existe una franja de tierra entre la calle y la vereda que podríamos hacer una entrada para la detención momentánea, para bajar y subir los alumnos y todos saben la gran cantidad de vehículos que pasa por Quilvo y las velocidades también, no vamos a tener un accidente, cree que sería bueno poder rebajar esa parte de tierra y poder permitir que los transportes o los vehículos se apeguen más o tengan una mayor seguridad.

Da por término al Concejo Municipal, correspondiente el día de hoy, haciendo hincapié también el saludo al señor alcalde titular de todo el concejo, que su esposa tenga una pronta recuperación y bueno y tenerlo también a él en forma también lo antes posible dirigiendo las actividades de municipio y muchas bendiciones para todos.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas.

Doy Fe.

FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)